

Carta de compromisos de los miembros de la comunidad del ISCREB VIRTUAL

El ISCREB virtual está auspiciado por el Instituto Superior de Ciencias Religiosas de Barcelona, vinculado a la Facultad de Teología de Catalunya. Es un Centro Superior orientado a ofrecer enseñanza teológica no presencial de la máxima calidad docente mediante la aplicación de sistemas pedagógicos innovadores y el uso de tecnologías multimedia e interactivas. Es en este ámbito en el que, como estudiantes, pasáis a ser miembros de la comunidad universitaria del Iscreb virtual, un colectivo que se rige por unas pautas de conducta en las relaciones mutuas, orientadas a facilitar, estimular y garantizar el acceso al conocimiento y al proceso de aprendizaje.

Con esta finalidad se fijan los siguientes derechos y deberes como voluntad explícita de formalizar este compromiso.

Son derechos del estudiante y obligaciones por parte del ISCREB virtual

- Recibir formación de nivel universitario con las características metodológicas y de calidad propias del ISCREB VIRTUAL.
- Ser evaluado en sus conocimientos de una manera justa y objetiva, con la posibilidad de solicitar la revisión de las evaluaciones y ejercer los medios de impugnación correspondientes.
- Ver respetada la propiedad intelectual y la de autoría de sus trabajos, estudios y otras realizaciones en la Universidad, de acuerdo con lo que establece la legislación vigente en materia de propiedad intelectual y patentes.
- Participar con sus iniciativas y opiniones en el buen funcionamiento del Centro, de acuerdo con las Normas de organización y funcionamiento del ISCREB VIRTUAL.
- Recibir información, por parte del Centro, sobre los aspectos académicos y de gestión relacionados con su persona.
- Disponer de una contraseña personal que le permita el acceso al Campus Virtual y le garantice la privacidad.
- Tener la garantía de que, de acuerdo con la legislación vigente, el ISCREB VIRTUAL no utilizará la información sobre los estudiantes para fines ajenos a la Universidad sin la autorización previa de las personas interesadas, manteniendo una absoluta confidencialidad con relación a la información personal de que dispone.
- Recibir, en el caso de los estudiantes con discapacidades y de acuerdo con las posibilidades del Centro, facilidades que les permitan seguir adecuadamente sus estudios.

Son deberes de los estudiantes

- Respetar la normativa académica vigente.
- Cumplir sus obligaciones académicas.
- Participar solidariamente en la vida universitaria y comunicarse con el resto de los miembros de la comunidad universitaria con un lenguaje respetuoso y no ofensivo, especialmente en el uso del Campus Virtual.
- Respetar la propiedad intelectual y la de autoría del ISCREB VIRTUAL, de acuerdo con lo que establece la legislación vigente en materia de propiedad intelectual, patentes y marcas. En este sentido, el estudiante reconoce que los derechos de propiedad intelectual sobre el contenido de las páginas web y sobre cualquier otra información y documentación elaboradas por el ISCREB VIRTUAL a las que los estudiantes tengan acceso corresponden en exclusiva a dicho Centro. Asimismo, reconoce que la reproducción, distribución, comunicación pública o transformación no autorizadas de estos contenidos, datos y documentos del ISCREB VIRTUAL constituyen un delito contra la propiedad intelectual, regulado en el artículo 270 del Código penal.
- Hacer un buen uso de los recursos informáticos que el ISCREB VIRTUAL pone a su

alcance, lo cual supone que:

- Los recursos informáticos que el ISCREB VIRTUAL pone al alcance del usuario están dirigidos exclusivamente al uso educativo y académico. No pueden ser utilizados bajo ningún concepto con finalidades comerciales, publicitarias o propagandísticas.
- La contraseña que el ISCREB VIRTUAL facilita al usuario para el acceso al Campus Virtual es de uso personal e intransferible. Por eso, todas las acciones que se lleven a cabo con una determinada contraseña serán siempre plena responsabilidad de su propietario.
- Cada usuario del Campus Virtual goza de unos determinados privilegios de acceso y no los puede violar bajo ningún concepto. De la misma forma, no podrá interferir o tratar de interferir en información que pertenezca a otro usuario.
- Ningún usuario puede hacer copias de información que pertenezca a otro usuario, ni puede utilizar información de carácter confidencial o del buzón privado para hacerla pública sin el consentimiento previo de su emisor.
- El estudiante se compromete a no incurrir -y a no colaborar ni facilitar que terceras personas incurran- en actividades no autorizadas de acceso a sistemas informáticos, tanto del ISCREB VIRTUAL como de terceros, ni en actividades no autorizadas de acceso, de alteración o de manipulación de información, tanto si esta información pertenece al ISCREB VIRTUAL como si pertenece a terceras personas, de acuerdo con lo que señala la normativa vigente sobre protección de datos personales.
- Ningún usuario podrá hacer uso de textos ni imágenes pertenecientes al ISCREB VIRTUAL sin autorización previa.

Sobre los servicios mediante terceros

- El ISCREB virtual se hace responsable de los defectos o problemas que puedan generar los productos o servicios que ofrece directamente a la comunidad.
- En cuanto a los productos o servicios ofrecidos mediante terceros, el ISCREB VIRTUAL se compromete a velar por su calidad y buen funcionamiento.
- Asimismo, el ISCREB VIRTUAL podrá recomendar productos y servicios de empresas e instituciones ajenas y facilitar el acceso a las mismas. En este caso, no se hará responsable de los defectos o problemas que pueda generar su uso.

La firma de esta carta de compromisos significa la obligación, por parte de la ISCREB virtual, de garantizar el respeto de vuestros derechos como estudiantes y como miembros de la comunidad y, por vuestra parte, el compromiso de respeto de los deberes que tenéis hacia el resto del colectivo de la Universidad.

Las personas físicas y/o jurídicas que, en virtud de una relación institucional o contractual con el ISCREB, tienen acceso al Campus Virtual, están sometidas a lo que señala esta carta de compromisos por lo que respecta al apartado de deberes de los miembros de la comunidad universitaria del ISCREB virtual.

Como prueba de conformidad y compromiso,

Firma

Nombre y Apellido:

Nota: estos derechos y deberes son usuales en centros docentes por vía telemática. Son los que rigen, por ejemplo, en la UOC.